



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:30 horas del día 15 de diciembre de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León (IRCNL), en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno del Estado, en los términos señalados en la Convocatoria, conforme a lo que a continuación se asienta.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. Muy buenos días tengan todos Ustedes, muchas gracias por estar aquí, vamos a proceder a la instalación de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, antes que nada, valdría la pena que nos presentáramos en virtud de que esta es nuestra primera sesión, nuestra primera Junta, y posteriormente ya pasarle el uso de la voz al Director del IRCNL, el licenciado Josemaría Urrutia, para efecto de que proceda a tomar el mando de la mesa como Secretario Técnico, si les parece bien comenzamos por mi lado izquierdo.

Se presentan los integrantes de la junta y personal del IRCNL que se encontraban en la sesión, de la siguiente manera:

- Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, en suplencia del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.



IRCNL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

- Juan Isidoro Luna Hernández, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno, en suplencia del Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León.
- Carlos Jesús Orozco y Orozco, Subsecretario de Ordenamiento Territorial y del Espacio Público de la Secretaría De Movilidad Y Planeación Urbana del Estado, en suplencia del Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León.
- Josemaría Urrutia García, Director General del IRCNL.

Asimismo, estuvieron presentes en calidad de invitados los C.C. que a continuación se mencionan:

- Benito Arámbula Amaya, Director de Catastro del IRCNL.
- Octavio Gerardo Navarro Gómez del Campo, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del IRCNL.
- Laura Olivo Mendoza, Titular de la Unidad Jurídica del IRCNL.
- Juan Paulo Guadalupe Puente Lemus, Director del Registro Público del IRCNL.
- Javier Jorge Hernández Dueñas, Director de Información del IRCNL.
- Brenda Haydee Celaya Moreno, Jefa de Auditoría del IRCNL.
- Alberto Herrera Hernández, Coordinador Jurídico del IRCNL.
- Silvia Patricia Morales Mendivil, Jefa Jurídica del IRCNL.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente, primero vamos a proceder a la instalación de la Junta de Gobierno; se da constancia de la Convocatoria de la Junta y se procede a asumir la Presidencia por parte de Usted, en su carácter de suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, a su vez, yo estaré como Secretario de la Junta, en mi carácter



de Director General, vamos a dar fe del quorum, y se constata que, por lo pronto, hay tres miembros de la Junta y existe quorum legal para la presente sesión.

Vamos a proceder a la presentación del Orden del día, (procediendo a dar lectura a Orden del día, en los siguientes términos):

- I. Instalación de la Junta de Gobierno.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa General de Trabajo del IRCNL para el próximo ejercicio anual 2022.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el próximo ejercicio anual 2022.
- IV. Asuntos generales.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA, "INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO".

Continúa el LIC. JOSEMARÍA URRUTIA, DIRECTOR GENERAL DEL IRCNL; ya se declaró instalada la Junta de Gobierno, verificando la asistencia de sus integrantes, y se da cuenta, como se comentaba, del quorum legal.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA, "PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DEL IRCNL PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO ANUAL 2022".

En el punto número dos, vamos a proceder a la presentación y discusión del Programa General de Trabajo del IRCNL, el Plan de Trabajo para el año 2022, y así empezamos con lo que vendría siendo los Convenios de Colaboración.

(Acto seguido el Lic. Josemaría Urrutia García, Director General del IRCNL, procede a dar lectura a presentación consistente en una serie de diapositivas, en las que se informa a los presentes la naturaleza jurídica del IRCNL, la existencia de Convenios de Colaboración



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

del Estado, así como de Observaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado respecto al mismo. Diapositivas que se insertan como Anexo 1 de la presente Acta).

En este momento se incorporó el siguiente servidor público a la sesión de la Junta de Gobierno del IRCNL:

- Ulises Carlín de la Fuente, Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, en suplencia del Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado.

Dentro de este punto, se hicieron los siguientes comentarios:

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. Creo que, derivado de las observaciones, tendremos que buscar la forma de evitar tenerlas en lo posible, sin embargo, hay algunos convenios de colaboración, que siguen siendo justificados, como, por ejemplo, para qué duplicar una Dirección de Recursos Humanos, o alguna asistencia administrativa, cuando Ustedes tendrían que tener ese costo directo, cuando lo puede asumir el Estado y darles a ustedes del apoyo.

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: Y otro tema es que, si bien es cierto existen observaciones por parte de la Auditoría, no implica necesariamente que la observación esté debidamente fundada, porque en ocasiones se trata de criterios; vimos nosotros, para algún momento, para subsanar esto, pusimos de manera textual, en la Ley de Egresos, que es una Ley, y está aprobada también por los diputados, que efectivamente éstos convenios, sí tenían una lógica para la parte administrativa, y lo que hemos visto, no es una falta de voluntad de las partes para tratar de solventar esto, sino una cerrazón por parte de la



IRC-NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Auditoría, para efecto de tomar esa interpretación, porque aquí en ocasiones, estamos ante un Auditor que dice 'no, no le veo justificación', ¿cómo? La manera de cómo se maneja la administración, en términos propiamente administrativos, que ya corresponde al ejecutivo, creo que sí hay un exceso, no nada más en eso, en muchas otras áreas, o sea, ¿qué efectivamente conviene o no?, siempre ha sido la disyuntiva porque nosotros hemos dicho, como ejecutores Ustedes y nosotros, ejecutamos lo que dice el Gobernador; si efectivamente hay un tema de no pasar recursos, o, un tema administrativo diferente, siempre hemos dicho 'sabes qué, el que debería resolver, debe ser el Gobernador', porque el tema de incrementar recursos a cualquier otra área o quitarlos, implica necesariamente quitarle recursos al Gobernador, o a los proyectos del Gobernador, porque somos al fin y al cabo, paraestatales o centrales, los dos somos gobierno.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. Totalmente de acuerdo, y la cobija es una, entonces donde jales la cobija de un lado, destapas los pies del otro, pero bueno, aquí lo importante es que tengamos presente la observación que nos hace aquí el Maestro Ulises, en el sentido de que la observación, no deja de ser una observación, a lo mejor sin fundamento, o bien, si hay algún fundamento, tratemos de buscar la forma más eficiente de librarla, pero sí tomando en cuenta, que no le pongamos más cargas económicas al Instituto, porque tenemos la gran oportunidad de contar con el apoyo del Estado, en ciertas áreas.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Sí, el tema de, por ejemplo, en materia de recursos humanos que se pueda apoyar el Instituto, son otras cuestiones, aquí puntualmente, pues sí es lo que refiere la misma Ley de creación del Instituto, que nos maneja que debemos de ser como un organismo público centralizado, con finanzas propias, autonomía jurídica y demás, y pues bueno, si en las anteriores Juntas de Gobierno se ha tocado el tema y se ha quedado de ver en mesas de trabajo tengo



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

entendido, para ver el tema puntual de los convenios, nos queda claro que al final del día es la decisión del Gobernador, en el sentido de señalar hacia dónde vamos a transitar al caminar, y pues bueno, únicamente era plantear como primer punto, cómo está constituido el Instituto, cual es la naturaleza jurídica del Instituto, los Convenios que tenemos celebrados del 2011 al 2013, ya de hace 8-ocho años, 10-diez años, y el tema particular que tenemos observaciones de la Auditoría del 2016 a la fecha, por los cuales hay Procedimientos abiertos en la Contraloría por estas observaciones donde están puntualmente señaladas, en términos de lo que señala la Ley y visto cómo están los Convenios.

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: Perdón, un proceso para blindar, y hablando a la mejor de una lluvia de ideas, no debiera de ser que Contraloría, efectivamente, hiciera una auditoría y que dijera 'sabes que, yo no veo que efectivamente este mal, que sí hay un fundamento en Ley, en Ley de Egresos, para estos Convenios', para cuando venga la auditoría decir 'oye, espérate', mi mismo órgano de fiscalización, hizo un análisis, porque legal sí es, efectivamente sí tiene un sustento, porque si de repente ponemos, ahora sí, a la luz la observación, y decimos, oye cuál es la fundamentación y motivación, porque efectivamente sí hemos puesto en Ley de Egresos, una fundamentación y una motivación para este tipo de convenios.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. Me parece muy bien, y creo que la oportunidad que tenemos, que tú has resaltado mucho, en cuanto a la fecha en la que están los convenios, yo sugeriría que se pusieran de acuerdo los jurídicos, sacáramos nuevos convenios, en donde establezcan como fundamento, el ahorro en presupuesto de gasto, en este tipo de



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

convenios; establecerlo así, decir, 'éstas son las especificaciones y que estemos renovando los conceptos para efecto de que podamos sacar el visto bueno, vamos a llamarlo así, o la opinión favorable, de Contraloría, que digan 'oye, efectivamente hay justificación para hacer estos cambios'.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Así es, y bueno en la propuesta era transitar en un plazo de doce meses a la terminación o modificación de los convenios de colaboración, para poder cumplir con la Ley; lo que Usted comenta, poner un tema de establecer mesas de trabajo, que se vean los jurídicos, verlo por su parte con Contraloría o una opinión que tenga al respecto de los mismos, y poder, en su caso, actualizar esos Convenios, porque al final del día, en la Ley del Instituto es claro lo que tiene que ser, y pues bueno, al final del día lo que se defina por parte del Gobernador sería, en su caso, el camino a seguir, ¿no?.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. Que les parece, si en lugar de transitar en un plazo de doce meses, mejor lo hacemos más corto, y más concreto, es decir, que nos propongamos, en un término de seis meses, tener nuevos convenios ¿no?

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: Pero a la mejor, en lugar de transitar, poner analizar, para que no sea como ya una ruta, porque como quede, al fin y al cabo, a la opinión del Gobernador, administrativamente, que no suene como algo impositivo que después se va a incumplir.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. Ok, me parece bien.



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA:
(Refiriéndose a la propuesta sometida a votación) Analizar, en un plazo de seis meses.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. Ya sea la propuesta de terminación o de modificación de los Convenios de Colaboración, y le quitaría para cumplir con la Ley, 'de colaboración punto' porque como vamos a buscar el criterio de la Contraloría, ya no hablar como que estamos en incumplimiento ¿no?

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Ok, muy bien, entonces se pone a consideración de la Junta la aprobación del punto anterior.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. ¿Si están de acuerdo?

- En este momento, todos los integrantes de la Junta levantan su mano a manera de aprobación, por lo que se asienta en la presente Acta, la votación unánime en sentido positivo respecto al punto puesto a consideración de la Junta de Gobierno del IRCNL.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Ahora sí, paso el uso de la voz a la licenciada Laura Olivo, que es la Titular de la Unidad Jurídica del IRCNL, para hablarnos de los temas atinentes a la unidad jurídica.

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO, LIC. LAURA OLIVO MENDOZA. Buenos días, comparto el Plan de Trabajo para el 2022, por lo que hace a la Unidad Jurídica del Instituto.

(Acto seguido la Licenciada Laura Olivo Mendoza, Titular de la Unidad Jurídica del IRCNL, procede a dar lectura a una presentación consistente en una serie de diapositivas, en las que se plantea la creación de una Unidad de Archivo, una Unidad de Transparencia,



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

la necesidad de capacitación e incremento en el personal de esa Dirección. Asimismo, intervino en esta participación, en la lectura de las diapositivas, el licenciado Juan Paulo Puente Lemus, Director de Registro Público del IRCNL - Diapositivas que se insertan como Anexo 1 de la presente Acta).

Dentro de este punto, se hicieron los siguientes comentarios:

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. Hoy por hoy, ¿cuánta gente tenemos en el archivo?

DIRECTOR DE REGISTRO PÚBLICO DEL IRCNL, JUAN PAULO PUENTE LEMUS. Es muy poca la cantidad, contamos alrededor de diez archivistas en el área de Registro Público; y en el área de Catastro también tenemos alrededor de cinco, y encuadernadores tenemos tres. Estamos hablando que tenemos un rezago, como vamos a ver más adelante, en encuadernación de once mil legajos para encuadernar.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. Son como diez años, ¿no? de rezago.

DIRECTOR DE REGISTRO PÚBLICO DEL IRCNL, JUAN PAULO PUENTE LEMUS. Si, más o menos.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. Y, ¿a cuánto se pretende aumentar la plantilla de personal para archivo?

DIRECTOR DE REGISTRO PÚBLICO DEL IRCNL, JUAN PAULO PUENTE LEMUS. Lo vamos a ver más adelante, no sé si lo vemos, pero si estamos contemplando al menos cinco archivistas más, y cinco encuadernadores más también.



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. Ok, ¿esos serían para quedarse ya?, es decir, o sería una contratación temporal para ponernos al día y luego dejarlos fuera, ¿cuál es la idea?

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO, LAURA OLIVO MENDOZA. Si sería en dado momento, personal que pudiera quedarse a laborar en el Instituto y que sea parte de esa unidad de archivo; desde el titular, que necesita ser un Director, un Coordinador, que no se tiene, aquí lo único con lo que se cuenta, es la Unidad de Digitalización y la Unidad de Archivo, a cargo del Instituto, es la gente con la que se cuenta ahorita, entonces sería un promedio de unas siete u ocho personas más, adicionales de esas, necesarias para completar ese organigrama y el buen funcionamiento de esa unidad.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Eso no es para abatir el rezago, sino para estar al día con el volumen de pendientes.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. Esa era mi pregunta, ¿no es extraordinario, porque no es para abatir el rezago, si no es para continuar el trabajo y además nos va a ayudar a abatir el rezago.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Así es, a que no haya rezago, y que no se acumule más, porque se sigue acumulando, porque con las personas que tenemos, no se da abasto.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. Pero con ese número de personas, ¿abatimos el rezago y nos ponemos al día, o también necesitaríamos mano de obra extraordinaria?



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Se necesitaría mano de obra extraordinaria para abatir el rezago que es de diez años; ahí sí se requiere un proyecto aparte donde se contrate una empresa, que tenga personal, doscientas personas, o no sé, las personas que nos pongan, para que siete días a la semana, veinticuatro horas, se pongan a digitalizar y capturar, y logramos llegar a abatir el rezago en un año y medio, o, en un año y meses.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. Qué tanta posibilidad habría de utilizar nuestros propios recursos humanos, en cuanto a, por ejemplo, las universidades que tenemos, que hay pasantes que puedan trabajar con nosotros haciendo esa labor; a la misma Universidad de Nuevo León, decirle, tráelos, como parte de su trabajo social, y que se les cuente como tal.

DIRECTOR DE REGISTRO PÚBLICO DEL IRCNL, LIC. JUAN PAULO PUENTE LEMUS. Nada más quería hacer una aclaración, una cosa es el rezago en la encuadernación y las necesidades que tenemos en materia de archivo, y otro proyecto es el que comenta el Licenciado Josemaría del rezago que tenemos en digitalización, y captura; tanto captura de índice, como la digitalización de los documentos, son cosas independientes, y referente a lo que Usted comenta, ya tuve pláticas con el licenciado Javier Sepúlveda, que ahora está como titular del área de servicio social de la autónoma, para ver cómo vamos hacer un convenio de colaboración, pero ellos sí ven que no nos podrían estar mandando más de cien personas aproximadamente, con lo que tienen ahorita.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. Ok, nosotros también tenemos algunas o muchas unidades de educación, a la mejor si hablas con la Secretaria de Educación ahí te pudiera decir, pero se me ocurren ahorita tres, está la militarizada, está la técnica, está el CECYTE,



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

donde en el puro CECYTE tenemos trece mil trescientos alumnos, más a parte todos los demás, si hay un buen acervo de mano de obra, que, como servicio social, nos podría servir.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Ahí necesitaríamos nada más ver el tema de la contratación del equipo; ahí si se requeriría a lo mejor contratar nada más el equipo, el personal y la capacitación; aparte, los documentos en sí que van a estar trabajando, pues son documentos importantes, también se tienen que manejar adecuadamente y cuidarlos.

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: Ahí hay un tema también respecto a la Ley de Disciplina Financiera, porque acuérdense que tenemos restricciones de cuanto puede crecer el personal, porque si no hay una nueva obligación constitucional, uno de los límites que pone la Ley de Disciplina Financiera, es que hay un monto que puede crecer la nómina o sea, para efecto yo pediría que también lo checaran porque si no van a tener un problema que cuando los auditen van a decir, "oye espérate", si había ciertos lineamientos para el incremento de personal y los estas incumpliendo, para que operativamente no tengan algún tipo de problema en ese sentido porque, como ya empezaron las fiscalizaciones que antes no había, a Fiscalías, a Poderes, a Universidades y demás, o sea, esta es una moneda en el aire, a lo mejor te lo detectan, a lo mejor no, pero en las reuniones que nosotros hemos tenido con funcionarios de la Auditoría Superior, sí han notado que sí hubo un incremento, y ahorita tenemos el problema, porque derivado del COVID, las áreas de salud se tuvieron que haber incrementado, pero como la temporalidad o transitoriedad que tenía la Ley, era para seguridad, o sea, no he entrado mucho a ver si ya se terminó eso y se estaba buscando en cuestiones de seguridad y en cuestiones de salud, pero nada más para que lo tengan en mente, las contrataciones que estén dentro de los límites permitidos de la Ley de Disciplina Financiera.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: ¿Y eso implica los puestos que estén en Ley también?

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: Si no viene una obligación Constitucional, sí.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: O sea, por ejemplo, ese de la Ley de Archivo, está justificado en Ley.

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: Constitucionalmente, o sea en la Constitución Federal, porque después cada una de las Entidades, puede empezar a crear muchas estructuras, y lo que se trata es que la estructura no crezca lo más, a veces los diputados pues crean muchísimo, por eso yo recomendaría, como surgió cuando fue transparencia, que pusieran una salida de que, si bien es cierto, puedas crear una unidad que efectivamente la figura de que otro lo pueda desarrollar interinamente, o sea, el encargado del despacho o algo, lo digo porque le pasó a Economía, lo que nosotros vamos a hacer, pues es crear unidades, pero decir, ¿sabes qué?, va a haber encargados o alguna otra área lo va a ejercer, es como decir mi caso, que también soy Unidad de Transparencia, o el área de otra, que es Unidad de Género y demás, o sea, así le hemos estado haciendo. Yo recomendaría, y no digo si se apruebe o no, porque ya dependerá administrativamente, pero que sí haya esa salida de que cuando creas alguna unidad, que, ya sea el Director, o quien sea, que pueda operar administrativamente otro por algún tipo de designación temporal para que no crees algo que no tenga operatividad o no haya toma de decisiones

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: O sea, ¿alguien que tenga doble función, sin doble pago?



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. Exacto, porque no se pueden tener dos cargos.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Pues ahí está el tema ¿verdad?, pero bueno.

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: Así estas en transparencia, la gran mayoría de los enlaces.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: No, pues no tenemos unidad de Transparencia, en realidad.

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: Si por eso te digo, yo soy la Unidad de Transparencia también.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. Si, ese es el tema siguiente ¿verdad?, la Unidad de Transparencia.

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO, LIC. LAURA OLIVO MENDOZA. Sí, el tema siguiente es la Unidad de Transparencia, que actualmente opera la Unidad Jurídica, con una sola persona que se apoya con todos los abogados para poder cumplir con las solicitudes, con los formatos, recursos, y es una necesidad para nosotros en el funcionamiento de la unidad Jurídica. (Acto seguido la licenciada Laura Olivo Mendoza, Titular de la Unidad Jurídica del IRCNL, procede a dar lectura a una presentación consistente



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



en una serie de diapositivas, en las que se plantea la creación de la Unidad de Transparencia, así como las reformas normativas correspondientes y sus necesidades).

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Ya nada más era, no se puso a consideración el anterior punto, que era el de la Unidad de Archivo, entonces, lo podemos juntar con este, para que quede la Unidad de Archivo y la Unidad de Transparencia, no sé, pues bueno, ponerlo a su consideración si se podrían crear esas dos unidades, o lo que resuelva aquí la Junta de Gobierno.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. En el caso particular, también estamos viendo optimizar recursos humanos y recursos económicos; acabo de tener una junta con el Instituto de la Defensoría Pública, y se están manejando las circunstancias de hacer ese tipo de actividades duales, que Jurídico dé el apoyo a Transparencia, en ese tipo de situaciones, en la primera parte en la cuestión de archivo, no hay duda que se justifica, en mi parecer, la necesidad de la contratación, ahí si no lo vería yo mal, al contrario, yo propondría a esta Junta, aprobar esa contratación, porque es realmente necesario. En la de transparencia, ojalá pudiéramos transitar bajo ese mismo principio de que se pudiera manejar por el área jurídica como lo están manejando; sé que es más trabajo, a lo mejor si se requiriera una persona adicional en jurídico y no un cuerpo especial para transparencia, porque si hacemos una Unidad de Transparencia, pues es el titular, y es, de perdido, dos tres personas más, entonces, como la ven ustedes, en cuanto la primera parte.

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: Yo digo que sí, yo estoy de acuerdo en la aprobación, pero si nada más poner dos candados; el primer candado, siempre y cuando se cumpla, dentro del margen presupuestal autorizado, que se tiene por parte, y la segunda, que se



IRC-NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

realice conforme a la Ley de Disciplina Financiera, porque si ahorita, no sé, viendo todo, si de repente, haces un análisis de todas las contrataciones, y fuera un número definitivo, de cuanto estaríamos hablando, a ver, entrándome un poquito.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Bueno, al final vamos a traer el concentrado de todas las necesidades.

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: Pero en términos de monto de gente ¿Cuánto es?, si te dicen, de cuanto es la gente que necesitas.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Bueno, para archivo son siete personas.

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: Pero, para todo en general.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: No, para todo en general son como ciento setenta personas.

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: Es ahí parte del problema, por eso digo, que se ponga al menos la opinión mía aprobando el punto, yo nada más haría la recomendación, o el agregado, o haría la manifestación de que se en base a la suficiencia presupuestal con que cuenta el Instituto y por el lado de que se cumpla lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera por el caso de alguna auditoría.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Si, pero la suficiencia presupuestal, ¿la del techo que ya se dio, o?



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: La que te autoriza el congreso.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Ok, la transferencia que nos hacen de \$210,000,000.00 pesos 00/100 moneda nacional, no nos alcanza ni para nómina, que tenemos actualmente contratada; para los servicios personales son \$218,000,000.00 pesos 00/100 moneda nacional. Entonces, si ponemos nada más ese candado, yo creo que no vamos a transitar a ninguna contratación de nada.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Si es un muy buen punto lo que dice aquí el director, que presupuestalmente están exclusivamente con salarios, y ahí se acabó el presupuesto, lo que pongas, pues se va a exceder.

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: A la mejor poner, sí, suficiencia presupuestal, incluidas ampliaciones.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Bueno, ahí sí, si se va a ampliar.

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: No sé si se va ampliar, porqué volvemos a lo mismo, como no recae propiamente, pues el que define ahorita pues es el Gobernador. Ahorita dijo algo muy cierto el Secretario General, es una bolsa le quitas a uno, le quitas a otro, y en Tesorería siempre partimos de la premisa, cuando va a haber un ajuste, que el Gobernador



IRC-NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

nos diga, pues, al fin y al cabo, como cabeza de la administración, en donde considera que debemos de orientar el gasto para que no haya un desequilibrio, porque de repente, lo vemos, bueno el Secretario también que ha sido participe de muchísimas reuniones, Educación, Salud, Seguridad, ósea, y ahí el Gobernador, porque es bien fácil, de plumazo cualquiera lo pudiéramos hacer, pero ahí tendría que decir el gobernador, “sabes que, ahorita no hay tanto COVID, vamos a apoyarnos de ahí”, todo se puede realizar claro, pero como no queda, efectivamente, no me gustaría que dijeran “oye, es que va a haber una ampliación”, no, es una cuestión hipotética, que seguramente cuando se trate con el Gobernador, pues seguramente dará más luz en ese tema.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: De hecho, ayer tuve junta de Gabinete con él, y el Gobernador está muy consiente de este tema de archivo, del rezago, y quiere erradicar este problema, ya le comenté los poco honrosos lugares en los que estamos, y pues lógicamente la idea es ver cómo podemos resolverlo, entonces yo creo que, si vamos contar con eso, sin embargo, estoy de acuerdo que no lo podemos dejar así, porque sería tanto como instruir al Gobernador.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Ponerlo, así como señala Ulises, poner “y ampliaciones que se autoricen”, y pues bueno, la Ley de Disciplina Financiera, señalándose el tema de la necesidad de la gente del archivo, y la Unidad de Transparencia, que se busque seguir realizando las funciones como se están realizando, que es por la Unidad Jurídica, y a la mejor en su momento, ahorita que pasemos a las necesidades de jurídico, pues igual ver una persona más que se pueda unir a Transparencia a hacer esa labor, ¿si están de acuerdo?

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO, ING. OCTAVIO NAVARRO GÓMEZ DEL CAMPO: Yo quiero hacer una sugerencia, porque casi todo



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

el Plan de Trabajo, involucra recursos para poder hacer las cosas, yo quisiera que, como Plan de Trabajo, se aprobara nada más condicionado a que cuando veamos lo del presupuesto, se dé la suficiencia presupuestal; si no se da la suficiencia presupuestal, ese Plan de Trabajo propuesto quedaría en “stand by” por así decirlo, o a una aprobación posterior en alguna otra junta.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Si, definitivamente yo creo que todo esto queda sujeto a que haya el presupuesto correspondiente.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO, ING. OCTAVIO NAVARRO GÓMEZ DEL CAMPO: Porque el presupuesto lo vamos a ver al final de la presentación, de cómo pensamos que la Junta debe de aprobar un presupuesto que garantice la operatividad del Instituto como se ha venido haciendo los últimos años, pero si vamos a cada punto poner, yo diría que se sujetara a que si se prueba al final de la Junta la suficiencia presupuestal.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Sujeto a la aprobación, y a la existencia real del recurso, porque por lo que estamos viendo, vamos a tener que pedir ampliaciones presupuestales, que no sabemos si se van a dar en cada uno de los casos.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Si, es correcto. Muy bien, bueno, seguimos entonces en el siguiente punto.

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO, LIC. LAURA OLIVO MENDOZA. (Acto seguido la licenciada Laura Olivo Mendoza, Titular de la Unidad Jurídica del IRCNL, procede a dar lectura a una presentación consistente en una serie de diapositivas, en las



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

que se plantea las necesidades de la Unidad Jurídica; en esta presentación, se tuvo la intervención del **PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE, y del DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA, y el SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO,** referente a la relación existente con el SAT “Servicio de Administración Tributaria”, y otras dependencias, respecto al intercambio de información que solicita, y la necesidad de implementar una plataforma que permita hacer más eficiente los procesos de solicitud y entrega de la información que llegara a requerirse, con los “bemoles” del caso sobre el nivel de apertura que debiera tener esa plataforma, para que no se afecte la operatividad o la seguridad de la información. Asimismo, se tocó el tema de la necesidad de capacitación del personal, precisando la buena relación existente con la Universidad Autónoma de Nuevo León, respecto a las facilidades que pudiera brindarse para el caso de diplomados, ya sea gratuitos, o a muy bajo costo.)

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Si están de acuerdos, pudiéramos pasar a votar, yo estaría de acuerdo con las reservas que dijo aquí el Director (refiriéndose al **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA**).

En este momento, todos los integrantes de la Junta levantan su mano a manera de aprobación, por lo que se asienta en la presente Acta, la votación unánime en sentido positivo respecto a los puntos puestos a consideración de la Junta de Gobierno del IRCNL, con la reserva de que para ello exista suficiencia presupuestal, y en su caso, se aprueben las ampliaciones correspondientes.



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Pasamos al siguiente punto “Atención Ciudadana de la Dirección del Registro”, le cedo el uso de la voz al licenciado Juan Paulo Puente Director del Registro Público.

DIRECTOR DE REGISTRO PÚBLICO DEL IRCNL, LIC. JUAN PAULO PUENTE LEMUS. (Acto seguido el licenciado Juan Paulo Puente Lemus, Director del Registro Público IRCNL, procede a dar lectura a una presentación consistente en una serie de diapositivas, en las que se plantea las necesidades de la Dirección del Registro Público, al tenor de las diapositivas que se insertan como Anexo 1 de la presente Acta).

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Bueno, independientemente que el número de las doscientas personas pueda ser manejada por servicio social o por una compañía específica porque ese si es momentáneo, el total de la plantilla que vi ahí era 30 más 7...

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Más la recuperación de plazas.

DIRECTOR DE REGISTRO PÚBLICO DEL IRCNL, LIC. JUAN PAULO PUENTE LEMUS: De la recuperación de plazas eran 30 en el área registral, 20 en atención a usuarios, y en digitalización eran 11, más 2 más para la cartografía.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Ok, ¿esas plazas pueden ser sindicalizadas, o que se recomienda?

DIRECTOR DE REGISTRO PÚBLICO DEL IRCNL, LIC. JUAN PAULO PUENTE LEMUS: Pueden ser de honorarios, sin ningún problema, el tema es que esa plaza, era una plaza que se tenía durante la pandemia, y que por distintas causas en un programa de ahorro que



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



hubo, se recortaron, y la otra, gente que se jubiló y ya no se recuperaron esas plazas y cinco decesos que tuvimos.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Ok.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Y al final del día, el tema por ejemplo de la pandemia, se estimó que íbamos a generar 800 millones, y al final se tuvieron 1200 millones, o sea, hubo un incremento de 400.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Ok, entonces ¿de los 61 que propones, estamos hablando que los más urgentes son 41?

DIRECTOR DE REGISTRO PÚBLICO DEL IRCNL, LIC. JUAN PAULO PUENTE LEMUS: Aproximadamente.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Bueno, yo considero que debemos de votar a favor, no sé cuál sería el procedimiento, ellos tienen su propia autonomía, es decir, no estarían sujetos a pedir las plazas en la Secretaría de Administración en Recursos Humanos.

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: Habría que ver el presupuesto, pero como hay un convenio el proceso de filtro te lo hace la Secretaría de Administración, las contrataciones no las hacen ellos, me imagino que, para efecto de hacer una nueva, ellos tienen que preguntar "¿cuánto presupuesto hay?", porque al fin y al cabo, la bolsa de donde se paga



IRC•NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

es una, o sea, me imagino que administración, desconozco aquí el proceso, pero aunque tú tengas autonomía de gestión técnica, ahorita todo te lo está haciendo, desde contratación a retención de impuestos, todo lo hace el área de administración, por eso no sé si tenga que ser otra ruta, porque pareciera después que creas una nómina alterna. Ahí operativamente, creo que sí hay necesidad, yo creo que sí efectivamente, de que haya áreas que a la mejor por la pandemia están más castigadas, o a lo mejor en lo histórico también, nada más, cuidar el proceso porque la aprobación se puede tener pero el proceso administrativo ya somos parte de eso, nada más como recomendación para ustedes sería nada más chéquenlo bien con recursos humanos si lo van a hacer de manera automática, para no generar después una nueva puerta en donde no hemos tenido observaciones.

DIRECTOR DE REGISTRO PÚBLICO DEL IRCNL, LIC. JUAN PAULO PUENTE LEMUS:

Aunque se trate de plazas que se estén recuperando, tendría que darse cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera.

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: A la mejor eso pudiera ser una mayor justificación, porque estamos ante un año atípico 2020, y parte del 2021, que hubo una contracción, que a la mejor eso también debiera de manejarse en la autorización del presupuesto, ¿qué pasa si hay una cuarta ola? Y hay mayores restricciones; recuerdo que en 2020 se paró todo Registro por varios meses y efectivamente es ok, ¿de dónde viene el recurso para pagar todo lo demás? y ustedes también operativamente la complejidad que tiene operar eso cuando de repente nos dicen “sabes que va a ser menos”, si ya tienes un gasto inicial que te está presionando, pero creo que si debiera haber algún “candadito” de oye, si hay algún ajuste o que se haga un autorización rápida de algo, cortar lo no esencial, la Ley de Disciplina te dice que cortes gastos en comunicación, que cortes tiempos extras, que cortes todo tipo de situaciones que no afecten principalmente la base laboral.



IRC-NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Si, se puede ver el tema si así lo consideran, buscar el recuperar las plazas perdidas en cuanto al personal extra requerido necesario, para el correcto funcionamiento de la Dirección, el Registro Público, recordemos que está en el penúltimo lugar del país, ahorita rankeado, entonces, sobre las plazas que falten para el correcto funcionamiento, ver el tema de la situación financiera y recursos humanos, para que se transite esa vía si es factible o no, porque al final del día, es como usted decía, no porque se diga aquí a la mejor va a suceder, pero si dejar planteada la ruta a seguir y, ya en su caso, pues si se puede o no se puede, que lo decidan los números, el presupuesto, y lo decida Recursos Humanos.

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: Pero que ya este la autorización para que no tengas que hacer el trámite administrativo y que te digan, oye y donde está la autorización; lo sano sería que las autorizaciones se dieran, pero con un candado condicionante.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Si simplemente ver el tema, de la recuperación de las plazas sujeto al tema financiero como está la anterior redacción, y, en este caso, a ver el tema en administración.

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: Y la justificación de plazas tiene más lógica porque este era un escenario cuando la recaudación era de 1200 o lo que sea, pero si estamos en lo mismo, pues definitivamente está muy claro el déficit de personal. Creo que se puede manejar con RH, y yo creo que es más fácil autorizar con candados.

- En este punto, se discutió sobre las formas en que pudiera subsanarse administrativamente el déficit de personal, proponiendo el reajuste o reacomodo de personal de la administración central hacia el Instituto.



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Bueno, que les parece si hacemos la votación, ¿cuál sería la propuesta?

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: La propuesta sería, aprobarlo con las reservas que se han estado haciendo anteriormente, y adicionar el tema de recursos humanos, bueno, la Secretaría de Administración, para que nos diga el camino a seguir.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Entonces sería, otorgar la autorización para la contratación con las reservas presupuestales correspondientes y de recursos humanos, les parece bien.

En este momento, todos los integrantes de la Junta levantan su mano a manera de aprobación, por lo que se asienta en la presente Acta, la votación unánime en sentido positivo respecto a los puntos puestos a consideración de la Junta de Gobierno del IRCNL

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Ahora, le cedo el uso de la voz al licenciado Benito Arámbula, Director de Catastro para que nos hable del Programa de Trabajo de su Dirección.

DIRECTOR DE CATASTRO DEL IRCNL, LIC. BENITO ARÁMBULA. (Acto seguido el licenciado Benito Arámbula, Director de Catastro del IRCNL, procede a dar lectura a una presentación consistente en una serie de diapositivas, en las que se plantea las necesidades y proyecciones de la Dirección de Catastro del IRCNL, al tenor de las diapositivas que se insertan como Anexo 1 de la presente Acta).



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



(Las propuestas realizadas por el Director de Catastro del IRCNL, mismas que se sometieron a aprobación, fueron: 1. Proyecto de Digitalización, 2. Convenios con Municipios, 3. Aplicación para trámites en línea y 4. Catastro multifinanciado).

- En esta presentación, tuvieron intervención los integrantes de la Junta de Gobierno, sobre los planteamientos vertidos por la Dirección de Catastro.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Entonces adelante, no sé Ustedes que opinen, pero si ya no hay más comentarios, pasemos a la aprobación de esta propuesta de Catastro.

En este momento, todos los integrantes de la Junta levantan su mano a manera de aprobación, por lo que se asienta en la presente Acta, la votación unánime en sentido positivo respecto a los puntos puestos a consideración de la Junta de Gobierno del IRCNL.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Muy bien, ahora si viene el tema de la Dirección de Información, como un preámbulo el Instituto no ha tenido nunca en su historia un Director de Información, más que ahorita que lo nombramos, siempre había un coordinador en funciones de Director, el cual tenía el carácter en funciones y pago como un Coordinador, nunca un Director, y bueno, encontramos una Dirección que es un área de soporte de equipo y no de más desarrollo de programas ni de sistemas, simplemente un área meramente técnica de soporte. Y pues bueno, tenemos varios proyectos, como modernizar el Instituto, primero hay que trabajar muy arduamente para traerlo a la realidad, y modernizarlo para poder estar en los primeros lugares. Le doy el uso de la voz al Ingeniero Javier Hernández, Director de Información del Instituto.

DIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL IRCNL, ING. JAVIER HERNANDEZ. (Acto seguido el Ingeniero Javier Hernández, Director de información del IRCNL, procede a dar lectura a



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

una presentación consistente en una serie de diapositivas, en las que se plantean las necesidades y proyecciones de la Dirección de Información del IRCNL, para garantizar la operación del Instituto, al tenor de las diapositivas que se insertan como Anexo 1 de la presente Acta).

DIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL IRCNL, ING. JAVIER HERNANDEZ. Continuando con el siguiente proyecto, es un proyecto clasificado como para hacer la operación del Instituto. Básicamente es para poder garantizar el funcionamiento del Sistema de Gestión Catastral, hay una póliza de mantenimientos, servicios en garantía y licenciamiento como tal, o sea todo lo que conlleva al soporte de la plataforma.

Perdimos ya, ya concluyó el contrato, nuestra cobertura expiró el mes pasado, entonces estamos necesitando una contratación por un año de soporte técnico para esta plataforma. La póliza de mantenimiento entre una y otra es de \$1'409,400.00 pesos 00/100 moneda nacional y no contamos ni con cobertura ni con la suficiencia presupuestal.

De igual manera, estamos en un tema de inversión de \$1'580,000.00 pesos 00/100 moneda nacional, esto es para integrar el Sistema de Gestión Registral, esto es el SIGER. Plataforma que le da servicio a diversos módulos, 14 módulos en lo particular, que le dan servicio al área del Registro Público.

También lo que estamos solicitando es una póliza de soporte técnico por un año para ofrecer servicios de desarrollo que nos permitan transitar en la parte de integración al siguiente proyecto que vamos a presentar ahorita.

Hacer esta inversión implica el comenzar a resolver algunas cuestiones o problemas sobre la gestión, el funcionamiento de la plataforma, y obviamente todo el servidor como parte del día a día en la operación del Registro. Entonces, no es una transformación para el sistema para avanzar hacia otra tecnología o hacia otro sistema como tal, es simplemente



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

hacer los ajustes que demanda el día a día de la plataforma y que no se cuenta ni con el personal, ni con mantenimiento o una póliza de servicios como tal.

Bueno aquí viene un tema que es importante, primero que nada, la herramienta que utilizamos para ofrecer ciertos servicios de entrega de información hacia el ciudadano o hacia nuestros usuarios finales, utilizamos el correo electrónico como tal. Esta plataforma, en un proceso de revisión, nos dimos cuenta que no tenía el licenciamiento correcto, por no decir que estábamos operando fuera del margen de licenciamiento.

Digamos por así decirlo, a la mejor no lo compraron ahí, a la mejor lo compraron en otro lado ¿no? Pero no pagamos lo que debimos de haber pagado de servicio, entonces pues todo correo electrónico, plataforma fundamental para trámites, comunicación y entrega de información, la tenemos con una licencia incorrecta.

Entonces, aquí lo que estamos requiriendo es una inversión para poder contemplar el servicio como tal y poder pagar el licenciamiento y mejorar el funcionamiento de la plataforma. Aunado a esto, tenemos pendiente un requerimiento de, alrededor, de 50 licencias que son necesarias para las áreas de análisis técnico, cartografía y coordinaciones con las que cuenta actualmente la Dirección de Catastro, puedan operar a través de las audiencias y asesorías que dan a diferentes usuarios y dependencias de los diversos órganos de gobierno en temas de plataformas cartográficas.

Entonces, este es otro que se conoce como "AUTO CAD", bueno y pues tampoco contamos con la correcta licencia de uso correspondiente.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: ¿O sea es pirata?

DIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL IRCNL, ING. JAVIER HERNANDEZ: Digamos que también es pirata, no de Tepito.



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: ¿Ahora, esta cantidad que estabas poniendo aquí es para el nuevo, no es para salvar la operación actual?

DIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL IRCNL, ING. JAVIER HERNANDEZ: Digamos que es para salvar la operación actual, que está pirata.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: De los \$4'865,000.00 00/100 moneda nacional ¿no es para pagar licencias atrasadas, es nada más para actualizar?

DIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL IRCNL, ING. JAVIER HERNANDEZ: Es para arrancar.

SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. JUAN ISIDORO LUNA: ¿Tienes alguna legítima o todas son piratas?

DIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL IRCNL, ING. JAVIER HERNANDEZ. Todo, lo que pasa es que es todo el sistema. Cuando nosotros utilizamos el correo electrónico tenemos dos componentes, el servidor principal donde llega toda la mensajería y la del usuario que está en el equipo de cómputo.

Nuestro contrato anterior de licenciamiento para equipos de cómputo personal cuenta con un complemento, es decir, el costo es menor a lo que debería de ser porque el escritorio si tiene licencias, pero el servidor que se ofrece con el servicio de comunicación es el que no lo tenemos.

Entonces el costo es menor por eso, si no sería mayor.



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Ahora aquí vamos a hablar en el tema de para hacer más eficiente la operación del Instituto, nuestros dos centros de datos.

Contamos con un centro de datos en el tercer piso de Pabellón Ciudadano y tenemos también la infraestructura que está afecta al edificio de Colón. Ambos centros de datos, traemos varios proyectos, el primero de ellos tiene que ser, tiene que ver, con la climatización de los centros de datos.

Estamos solicitando una inversión aproximada de \$250,000.00 pesos 00/100 moneda nacional que es básicamente para la adquisición de un equipo, o un par de equipos, de climatización que son climas de precisión, como los que tenemos en nuestra casa, y dar mantenimiento eficiente a la infraestructura actual, para poder garantizar la correcta climatización de los servidores.

De igual manera, ambos centros necesitamos poder garantizar, a través del suministro del servicio integral, la parte del suministro ininterrumpido y estable de corriente eléctrica, estos dos conceptos no es otra cosa más que un "U.P.", que se le conoce como suministro ininterrumpido de energía, que tiene un banco de baterías, que en caso de una interrupción en el servicio de energía eléctrica entra este respaldo para que los equipos se puedan apagar de manera segura.

Normalmente, hemos tenido varias afectaciones que son muy pequeñas en tiempo pero que nos afectan la parte operativa y los equipos se apagan y la operación se apaga, ¿por qué? Porque los "U.P.S." o es demasiado obsoleto, o no cuenta con el banco de baterías que haga la transición a un respaldo en lo que regresa el suministro de energía eléctrica.

Precisamente por lo mismo, el voltaje no regulado de manera uniforme que nos permita cuidar a los equipos, por eso es que estamos solicitando los reguladores en tema de estabilidad de la corriente eléctrica, inversión aproximada de \$4'450,000.00 pesos



IRC NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

00/100 moneda nacional, tienen también que ver con los contratos de las terminales de energía eléctrica que no se les ha dado mantenimiento, el sistema de tierras hay que hacer una modificación para tener la tierra eléctrica para la parte de la regulación del voltaje.

Entonces, hay varios requerimientos de mantenimiento que tienen que ver para las actividades en materia de suministro de energía eléctrica.

Siguiente punto, de igual manera necesitamos tener accesos controlados y video grabados a los centros de datos, hoy por hoy tenemos ahí algunas situaciones. Hay un centro de datos, que en este caso es Colón, está abierto prácticamente es una chapa con acceso a toda la información del Instituto y no hay una manera de controlar su acceso.

El centro de datos de Pabellón, el control de accesos, pues bueno, desde que llegamos estamos esperando a que nos registren la huella para poder entrar al centro de datos, el control no lo podemos manejar nosotros, es un control a través de un proveedor de Centro de Gobierno, entonces lo que estamos buscando aquí es poder implementar el tema de control seguro y video grabado, para tener en salvaguarda la información de la que somos responsables finalmente.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: O sea se puedan meter a manejar documentos, información o que todo quede, bueno en el dado caso, quién entró, o sea que se quede grabado quién entró, qué hizo, etcétera, y pues bueno el acceso con la huella.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Si, bueno ¿pero estamos hablando al perímetro? Es decir, a la habitación donde se encuentra, ¿verdad?

DIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL IRCNL, ING. JAVIER HERNANDEZ: Sí.



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: A mí se me hacen muy caros esos \$850,000.00 pesos 00/100 moneda nacional, porque hemos estado sirviendo a sistemas.

DIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL IRCNL, ING. JAVIER HERNANDEZ: Bueno, son tres puntos principales: el control de accesos, la infraestructura que se pueda utilizar para video grabar y además el sistema para la protección contra incendios, es una carga específica que corta el oxígeno para poder apagar los fuegos en el caso de incendios.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Ah, ok.

DIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL IRCNL, ING. JAVIER HERNANDEZ: O sea no es un proyecto nada más.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: ¿Sí, no nada más es de acceso y lo de grabación, sino también el de?

DIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL IRCNL, ING. JAVIER HERNANDEZ: El de suministro, el de mantenimiento, las rutinas como tal y su concentración de datos, uno que no tiene absolutamente nada y el otro que habría que reemplazar algunas cosas.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: ¿El contra incendios es únicamente en este caso para?

DIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL IRCNL, ING. JAVIER HERNANDEZ: El Pabellón, porque Colón es un satélite, es decir, es una oficina externa que procesa nuestra



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

información porque tenemos un servicio de fibra óptica oscura. Entonces es una extensión, del de Colón al de Pabellón, la información que hay que salvaguardar, principalmente, son las bases de datos que están en Pabellón.

Bueno para el tema de la “sana operación”, aquí hay que hablar de tres conceptos: La actualización, el crecimiento y, en algunos casos, la renovación de la estructura tecnológica y la red integral de los centros de datos. Hay algunos inventarios que están ahorita actualmente en proceso de contratación para obtener información más precisa.

Pero de lo que pudimos rescatar del proceso de entrega-recepción, hemos encontrado que tenemos una obsolescencia, está calculada en algunos casos para diciembre, en otros para enero, porque tuvimos contratos previos y los equipos ya se están volviendo obsoletos, algunos ya no vamos a tener la cobertura para hacer actualizaciones, propiamente las que impliquen software, otras ya no tenemos requerimientos, por ejemplo el área de Catastro necesita correr un proceso de facturación que es la que distribuye los reportes de “Predial”, los montos y la capacidad instalada que tiene el Instituto ya no es suficiente para hacerlo en un tiempo digamos que “óptimo”.

Entonces, para eso también necesitamos el estado de inversión.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: ¿Pero eso es de software o de hardware?

DIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL IRCNL, ING. JAVIER HERNANDEZ: Puro hardware.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Bueno, pero estamos hablando de que ahí la posibilidad, ya habíamos hablado aquí el Director y yo, del arrendamiento.



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

DIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL IRCNL, ING. JAVIER HERNANDEZ: Ah, claro, definitivamente.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: ¿Esa cantidad? Nos da mucho gusto tener un nuevo Director en el Instituto, pero ah como nos ha traído cosas de gastos.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: No, pero es para dimensionar las necesidades, pues digo, no ha habido inversión en los últimos seis años en el Instituto de nada, o sea, lo único que se invirtió fue el “Fortinet” que es la ciberseguridad y pues cuando se cambió el equipo.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO, ING. OCTAVIO NAVARRO GÓMEZ DEL CAMPO: Y la renovación que se hizo en el 2018, en el 2016 se aprobó un proyecto integral de renovación, pero la última renovación del sitio fue en diciembre del 2011, esa fue de \$150'000,000.00 pesos 00/100 moneda nacional e implicó el “Fortinet”, equipos, servidores, todo el proceso.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA: Entonces digamos que la única inversión que se ha hecho es esa, \$150'000,000.00 pesos 00/100 moneda nacional cuando se renovó el equipo, que ya está por vencerse los 5 años, y cuando se contrató la ciberseguridad del “Fortinet” que tenemos aquí.

Pero bueno, en dado caso este es el proyecto.

- En este punto, se continuó con análisis de temas de inversión sobre proyectos cuyo fin es el desarrollo de plataformas electrónicas y bases de datos, y con la lectura a la presentación.

DIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL IRCNL, ING. JAVIER HERNANDEZ: Por último, se presentó el tema de mejorar los distritos foráneos. Actualmente, nuestros enlaces que nos



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

permiten conectar los distritos foráneos con el Instituto son demasiado pobres. Lo esperado es que los distritos foráneos cuenten con una extensión de nuestro sistema.

Para robustecernos propiamente implicaría que pudiéramos extender nuestro sistema, el SIGER, propiamente a los distritos foráneos.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Ingeniero, ¿crees que podríamos priorizar, entre todo esto cuál sería el tema más importante? Para ir viendo cuáles podríamos ir empezando a trabajar.

DIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL IRCNL, ING. JAVIER HERNANDEZ: Los proyectos están enumerados dentro de la presentación conforme al orden de su prioridad, siendo los primeros los más importantes para su atención inmediata. Ese es el orden y se buscó obtener el beneficio con el menor costo posible.

La mayoría de éstos son servicios, que no nos van a costar en una cuestión patrimonial.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Perfecto, pues si están de acuerdo lo proponemos sujeto a las bemoles que puedan surgir.

DIRECTOR GENERAL, LIC. JOSEMARÍA URRUTÍA GARCÍA: De hecho, sobre los primeros dos puntos ya el IRCNL cuenta con la suficiencia presupuestal correspondiente para atenderlos.

Sobre el contrato de ciberseguridad, lo que se está buscando es adendar, es decir, que se extienda un año el contrato, con el dinero que ya se tiene autorizado, mientras se



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

definen temas para ahora sí hacer un procedimiento de licitación que lleva tiempo y demás, pero ya no vamos a alcanzar, ese se vence el 10 de enero.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Entonces ¿Les parece bien aprobarlo de esa manera?

- En este momento, todos los integrantes de la Junta levantan su mano a manera de aprobación, por lo que se asienta en la presente Acta, la votación unánime en sentido positivo respecto a los puntos puestos a consideración de la Junta de Gobierno del IRCNL.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO, ING. OCTAVIO NAVARRO GÓMEZ DEL CAMPO: Expuso las gestiones que el IRCNL ha generado para buscar una nueva ubicación para el Archivo General del ente público, mismo que actualmente se localiza en la calle Cristóbal Colón.

Se está trabajando en conjunto con FIDEPROES en un Proyecto Ejecutivo para un posible cambio del Archivo Histórico del Instituto Registral y Catastral al Parque Libertad. Se señaló que, si bien, se está tratando de localizar alguna bodega en donde pueda realizarse la reubicación, el tema ha sido consultado con "FIDEPROES", para que sea señalado algún predio que pueda ser utilizado con dicho fin.

No se descartó el continuar en la misma ubicación, sin embargo, se indicó que, en todo caso, habría que realizar las adecuaciones necesarias a las instalaciones.

Cabe señalar que el contrato del edificio de "Colón" vence en mayo, a consideración del Director General del IRCNL no vale la pena continuar con el arrendamiento, por lo que propuso lo siguiente:

- Darle seguimiento al proyecto de reubicación con FIDEPROES, tomando en cuenta el tiempo que ello pudiere implicar.



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



- Buscar mejorar las condiciones del arrendamiento ya existente, a través de la negociación del siguiente contrato. Procurando obtener un mejor precio y que el arrendador realice adecuaciones al inmueble. Ello, atendiendo a que realizar las gestiones de la reubicación puede ser sumamente oneroso.

Para continuar operando en Colón fue señalado que resulta sumamente importante el instalar alarmas en contra de incendios, arreglar cuestiones propias del inmueble como goteras y ventanales, colocar los señalamientos de seguridad correspondientes y diseñar una cámara de calor.

Otra opción propuesta fue el continuar con la operación dentro del mismo edificio, sin embargo, empezar a la par con la construcción de un nuevo edificio, propio del Gobierno del Estado de Nuevo León, el cual pueda servir como archivo.

El arrendamiento, actualmente, tiene un costo de 30 millones de pesos al año, dicho recurso resulta suficiente para construir un nuevo edificio que cumpla con todas las condiciones necesarias para funcionar como archivo.

Cabe señalar que el proyecto de “reubicación de archivos” del Gobierno del Estado de Nuevo León no implica únicamente el del IRCNL, sino que también se buscaría integrar éste con el del Archivo General de Notarías, así como con otros.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO, ING. OCTAVIO NAVARRO GÓMEZ DEL CAMPO: Expuso la necesidad de renovar el “Parque Vehicular” del IRCNL, ello ante la antigüedad y mal estado de varios de los automóviles que actualmente lo integran. Cabe señalar que el vehículo más “nuevo” que integra el parque vehicular de la dependencia es modelo 2015.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR.



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: ¿En cuánto podríamos vender las unidades? Ello para bajar el costo de la adquisición que sube a un poco más de \$4'000,000.00 pesos 00/100 moneda nacional.

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE: Sí se pueden vender, ello a través de la Dirección de Patrimonio. Sin embargo, te soy sincero, lo que siempre vendemos es chatarra, que nunca llega a más de \$12,000.00 pesos 00/100 moneda nacional por lote. Pero creo que va a ser gradual ¿verdad?, para no perder la operación.

DIRECTOR GENERAL, LIC. JOSEMARÍA URRUTÍA GARCÍA: Pues están pidiendo de todos, 9 vehículos.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO, ING. OCTAVIO NAVARRO GÓMEZ DEL CAMPO: Sí, 9 vehículos.

DIRECTOR GENERAL, LIC. JOSEMARÍA URRUTÍA GARCÍA: Exacto, 9 de 17 vehículos. Y pues el carro más viejo es del 2002, por ese habría que ver cuánto nos pagarían por el kilo de acero.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Aprobados, ¿les parece bien?

DIRECTOR GENERAL, LIC. JOSEMARÍA URRUTÍA GARCÍA: Aprobado.

- En este momento, todos los integrantes de la Junta levantan su mano a manera de aprobación, por lo que se asienta en la presente Acta, la votación unánime en sentido positivo respecto a los puntos puestos a consideración de la Junta de Gobierno del IRCNL.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO, ING. OCTAVIO NAVARRO GÓMEZ DEL CAMPO: El proyecto de contratación de personal para las



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



áreas vacantes fue cuestionado, toda vez que se aprobó generar una inversión a los sistemas del IRCNL, lo cual tendría como consecuencia el incrementar la eficiencia en los procesos del ente público.

Atendiendo a ello, se consideró pertinente analizar si realmente existe la necesidad de contratar más personal o si, con las nuevas herramientas, se pudiera realizar “más con menos”.

El proyecto no fue aprobado, toda vez que se consideró que primero se deberán de analizar los beneficios que fueren generados por la inversión en herramientas tecnológicas y su implementación en el IRCNL. Si después de conocer el cómo se realizan los procesos, con las nuevas bases de datos, aún se considera necesario el conseguir más empleados entonces ello podrá ser aprobado.

Sin embargo, al día de hoy no se sabe de manera exacta cuáles serán las mejoras en los procesos del IRCNL y como repercutirán éstas en las tareas diarias del personal, por lo cual no se consideró factible aprobar la propuesta en este momento.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA, “PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO ANUAL 2022”.

Tras analizar diversos temas presupuestarios se comentaron temas generales, dentro de los cuales uno fue la operatividad del IRCNL, en cuanto a la emisión de estados financieros, a la luz de los convenios de colaboración celebrados con el Gobierno del estado de Nuevo León.

Sobre ello el Ing. Octavio Gerardo Navarro Gómez del Campo y el Lic. Josemaría Urrutia García recalcaron al público que el IRCNL no cuenta con diversa información en materia contable y financiera, toda vez que ésta se emite por la Secretaría de Estado competente. Atendiendo a ello, ha resultado complicado obtener, en ocasiones, la información de manera oportuna para presentarla a las autoridades que lo puedan requerir.

En virtud de que existieron diversos temas, en materia presupuestaria, pendientes de ser abordados se generó el siguiente diálogo:



IRC-NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

DIRECTOR GENERAL, LIC. JOSEMARÍA URRUTÍA GARCÍA: A nosotros la instrucción que nos dio el Gobernador es modernizar el Instituto. Modernizar el Instituto pues implica dinero, entonces pues también el no meterle dinero es contrario a lo que nos dijo a nosotros el Gobernador, que era, “oye hay que modernizar el Instituto”, y para modernizar el Instituto se necesita meterle toda esa infraestructura.

Yo creo que aquí, bueno, si se va a aprobar el irreductible, yo nada más pondría sobre la mesa el celebrar una Junta de Gobierno en enero, que se lleve esa información en Tesorería y vernos el 15 de enero para poder determinar una determinación de lo que requerimos, específicamente, sobre presupuesto.

Pues el irreductible, sujeto a lo que ya señaló el Lic. Ulises, y yo lo que sugeriría, pondría sobre la mesa, es fijar una Junta de Gobierno, puede ser el 15 de enero o, a la mejor, finales de enero, y ver, específicamente, el tema del egreso, de lo que necesitamos aprobar de egreso para poder, digamos, en enero, poder tener aprobado por la Junta un presupuesto más real y acorde, ya con las necesidades vistas.

Igual y podría ser el 19 de enero, que es un mes una semana, con las salvedades iguales del punto anterior.

Si están de acuerdo, se vota.

- En este momento, todos los integrantes de la Junta levantan su mano a manera de aprobación, por lo que se asienta en la presente Acta, la votación unánime en sentido positivo respecto a los puntos puestos a consideración de la Junta de Gobierno del IRCNL.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA, “ASUNTOS GENERALES”.

DIRECTOR GENERAL, LIC. JOSEMARÍA URRUTÍA GARCÍA: Cerrado ello, se da inicio al rubro de asuntos generales, ¿Alguien tiene algún asunto general?

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO, LIC. JUAN PAULO GUADALUPE PUENTE LEMUS:
Pues el asunto general sería convocar para la junta del 19 de enero.



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

DIRECTOR GENERAL, LIC. JOSEMARÍA URRUTÍA GARCÍA: Pues sí, el asunto general sería convocar a la sesión del 19 de enero, para ver los puntos del presupuesto, de ingresos y egresos, así como asuntos generales, si están de acuerdo, para que se vote, y ya nada más lanzar la convocatoria.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO: Pues aprobados.

- En este momento, todos los integrantes de la Junta levantan su mano a manera de aprobación, por lo que se asienta en la presente Acta, la votación unánime en sentido positivo respecto a los puntos puestos a consideración de la Junta de Gobierno del IRCNL.

La Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, concluyó a las 13:51 horas

A continuación, quedan asentadas las firmas de los miembros de la Junta de Gobierno y/o las personas designadas para suplirlas.

DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EN SUPLENCIA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

X

LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



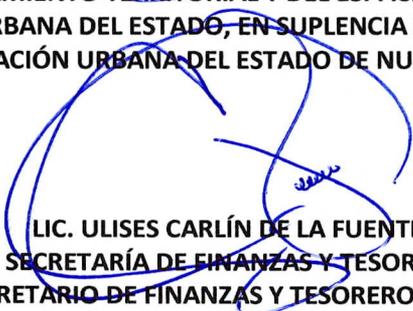
IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN


LIC. CARLOS JESÚS OROZCO Y OROZCO

SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACION URBANA DEL ESTADO, EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.


LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE

PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO.


LIC. JUAN ISIDORO LUNA HERNÁNDEZ

SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**ANEXO PUNTO III ORDEN DEL DÍA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022**

PRESUPUESTO INGRESOS

| CONCEPTO | ESTIMADO | OBSERVACIONES |
|----------------------------|---------------------------|---|
| INGRESO POR DERECHOS | \$1,356,775,682.21 | Ingresan directamente a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, en virtud del Convenio de Colaboración Administrativa que se tiene con dicha dependencia. |
| INGRESO POR PRODUCTOS | \$4,000,000.00 | Ingresos por servicios prestados directamente por cuenta del "Instituto", específicamente por el producto del papel seguridad para los Informativos de Valor Catastral, así como el Aviso de Alerta Inmobiliaria. |
| INGRESO POR TRANSFERENCIAS | \$210,158,659.38 | Ingresos por Transferencias hechas por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, en virtud del Convenio de Colaboración Administrativa que se tiene con dicha dependencia. |
| TOTAL DE INGRESOS | \$1,570,934,341.59 | |

PRESUPUESTO EGRESOS

| PRESUPUESTO IRCNL 2022 | | \$ | 281,934,039.43 |
|---------------------------------|--|----|-----------------------|
| SERVICIOS PERSONALES | | \$ | 205,571,039.43 |
| 11301 | SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE | \$ | 97,150,809.60 |
| 12101 | HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS | \$ | 49,256,001.60 |
| 13201 | PRIMA VACACIONAL | \$ | 4,047,950.40 |
| 13203 | AGUINALDO | \$ | 21,496,956.00 |
| 14103 | APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS | \$ | 26,619,321.83 |
| 15201 | INDEMNIZACIONES | \$ | 2,000,000.00 |
| 15401 | PRESTACIONES CONTRACTUALES | \$ | 5,000,000.00 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | | \$ | 15,445,000.00 |
| 21101 | MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA | \$ | 1,650,000.00 |
| 21401 | MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI | \$ | 300,000.00 |
| 21501 | MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL | \$ | 150,000.00 |
| 21601 | MATERIAL DE LIMPIEZA | \$ | 200,000.00 |
| 21801 | MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS | \$ | 12,000,000.00 |
| 22101 | PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS | \$ | 30,000.00 |
| 24601 | MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO | \$ | 120,000.00 |
| 26101 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | \$ | 720,000.00 |
| 29101 | HERRAMIENTAS MENORES | \$ | 15,000.00 |
| 29201 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS | \$ | 60,000.00 |
| 29301 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINIS | \$ | 50,000.00 |
| 29401 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA | \$ | 120,000.00 |
| 29601 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE | \$ | 30,000.00 |
| SERVICIOS GENERALES | | \$ | 60,918,000.00 |
| 31101 | ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS | \$ | 1,000,000.00 |
| 31301 | AGUA OFICINAS PÚBLICAS | \$ | 100,000.00 |
| 31401 | TELEFONÍA TRADICIONAL | \$ | 1,000,000.00 |
| 31601 | SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES | \$ | 1,680,000.00 |
| 31801 | SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS | \$ | 80,000.00 |
| 32201 | ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS | \$ | 17,500,000.00 |
| 32301 | ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS | \$ | 220,000.00 |
| 32302 | ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO | \$ | 14,400,000.00 |
| 32701 | ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES | \$ | 500,000.00 |
| 33101 | SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS | \$ | 200,000.00 |
| 33301 | SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECN | \$ | 18,000,000.00 |
| 34901 | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES | \$ | 13,000.00 |
| 35101 | CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES | \$ | 300,000.00 |
| 35201 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE A | \$ | 100,000.00 |
| 35301 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TEC | \$ | 400,000.00 |
| 35501 | REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE | \$ | 600,000.00 |
| 35801 | SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS | \$ | 80,000.00 |
| 35901 | SERVICIOS DE LINDINERÍA Y FUMIGACIÓN | \$ | 35,000.00 |
| 37101 | PASAJES AÉREOS | \$ | 60,000.00 |
| 37201 | PASAJES TERRESTRES | \$ | 50,000.00 |
| 37501 | VIÁTICOS EN EL PAÍS | \$ | 20,000.00 |
| 37901 | OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE | \$ | 30,000.00 |
| 39801 | IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LAB | \$ | 4,500,000.00 |
| 39901 | OTROS SERVICIOS GENERALES | \$ | 50,000.00 |

El presente anexo del punto 3 del orden del día corresponde a la vigésima segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León de fecha 15 de diciembre de 2021.